



Medellín, 4 de marzo de 2019

Arquitecto  
**EDWIN ALEXIS USUGA MORENO**  
Jefe División de Infraestructura Física  
Universidad de Antioquia

**Referencia:** Invitación a cotizar DIF-015-2019

Objeto “Contratar la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos generados en los diferentes laboratorios, talleres y áreas de la Universidad de Antioquia, incluyendo sedes externas, regionales y Haciendas”

**Evaluadora:** Ana Mercedes Montoya Restrepo .

**Asunto:** Informe de revisión y evaluación de propuestas.

Respetado Arquitecto Usuga.

A continuación, se presenta el informe de resultados en virtud de la designación para evaluar las propuestas recibidas de la invitación DIF- 015-2019.

### **1. Antecedentes**

- 1.1. EL 31 de enero se expidió el CDP N° 1000559346, por valor de ciento quince millones (\$ 115.000.000), cuyo objeto es recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos.
- 1.2. El 6 de febrero de 2019, se publicó la invitación a cotizar DIF-015-2019, en el portal [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co).
- 1.3. El 18 de febrero de 2019, se recibieron preguntas del proponente ECOLOGÍSTICA S.A.S E.S.P. No se efectuó visita técnica para resolver dudas e inquietudes de los proponentes.
- 1.4. El 20 de febrero de 2019, se dio respuesta a las preguntas realizadas por el proponente ECOLOGÍSTICA S.A.S E.S.P.
- 1.5. El 27 de febrero, se recibieron dos (2) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

#### **División de Infraestructura Física**



FECHA DE CIERRE: 27/02/2019 HORA:9:00 AM a 9.30 A.M			PROPONENTES	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	FOLIOS	OBSERVACIONES
Nº	RADICADO	HORA DE RECIBIDO					
1	2019003295	9:15:32	Biológicos y contaminados S.A.S. E.S.P	900.448.985-8	Zulma Luney González Ramírez	284	Entregó CD y Carpeta foliada
2	2019003296	9:19:12	Ecologista S.A.S. E.S.P	900.024.398-4	Adiela Valencia De Arango	347	Entregó la documentación mal foliada, sin legajar (hojas sueltas); se procedió a foliar. Entregó CD

- 1.6. El 27 de febrero de 2019, recibo la notificación de designación para evaluación del proceso DIF – 015 – 2019.
- 1.7. El 27 de febrero de 2019, se realizó la apertura de sobres dejando constancia en el archivo en Excel, Evaluación DIF-015-2019.

## 2. Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes<sup>1</sup>

2.1. Las sociedades BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P. y ECOLOGÍSTICA S.A.S. cumplen los requisitos jurídicos (numeral 3.1), y de experiencia (numeral 2.3.), conforme se detalla en la hoja de Excel anexa.

2.2. La sociedad BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS, cumple con los requisitos jurídicos ambientales (3.2) y comerciales (3.3).

2.3. La sociedad ECOLOGISTICA S.A.S. E.S.P. no presento el análisis microbiológico de un residuo inactivado. Por tanto, no cumple con lo exigido en los términos de referencia (requisito 3.2, página 11).

2.4. La Sociedad ECOLOGISTICA S.A.S. no diligencio la propuesta económica en el Anexo 3 (Propuesta Económica), esta fue presentada en el documento en Word "Propuesta técnico económica para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados por la universidad de Antioquia", adicional cambio el formato

<sup>1</sup> Ver Anexo en Microsoft Excel, con todos los detalles de la revisión y verificación de requisitos.



incumpliendo el capítulo 3.3 (6) Requisitos comerciales.

2.5 En correo electrónico enviado el 28 de febrero se solicitó aclaración a la Sociedad BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P, sobre el tratamiento del IVA para el objeto del contrato.

2.6 El 28 de febrero se recibió correo electrónico de la sociedad BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P. en el cual se refieren las normas que confirman la exclusión del citado impuesto para las actividades complementarias de aseo.

### **3. Fase 2. Calificación de las Propuestas Comerciales**

La única sociedad habilitada que cumple todos los requisitos jurídicos, ambientales, experiencia y económicos es BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P.

Se le asigna un puntaje de 100 puntos.

### **4. Conclusiones**

4.1. Se recibieron DOS (2) propuestas comerciales, de personas jurídicas (sociedades comerciales).

4.2. Se rechaza la propuesta del proponente ECOLOGISTICA S.A.S E.S.P, debido a que no diligencio el formato del anexo 3, presentó la propuesta económica en el documento en Word "Propuesta técnico económica para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados por la universidad de Antioquia", cambiando el formato, incumpliendo lo establecido en el capítulo 3.3 (6) Requisitos comerciales.

Adicional la propuesta económica es superior, ya que cotiza el transporte independiente del costo del kilo a tratar, por zonas a atender: Bajo Cauca, Occidente, Nordeste y Suroeste.

4.3 Realizada la evaluación de la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS con NIT 900.448.985-8, representada legalmente por ZULMA LUNEY GONZÁLEZ RAMÍREZ o quien haga sus veces, obtuvo 100 puntos. Por tanto, se recomienda seleccionar y contratar a dicha sociedad para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos generados en los diferentes laboratorios, talleres y áreas de la Universidad de Antioquia, incluyendo sedes externas, regionales y Haciendas.

Si Usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a las proponentes participantes, conforme dispone el numeral 6 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014. En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o



conservados según disponen las normas universitarias:

1. Las DOS (2) propuestas comerciales recibidas.
2. El acta de apertura de las propuestas.
3. El archivo en Excel en el cual se detalla la revisión de las propuestas.
4. Correo y respuestas a las aclaraciones requeridas por el proponente ECOLOGÍSTICA S.A.S E.S.P.
5. Copia del correo electrónico enviado a la sociedad BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P enviada desde el correo [infraestructurafisica@udea.edu.co](mailto:infraestructurafisica@udea.edu.co)
6. Oficio CAR 14261 con respuesta de la sociedad BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P
7. Los demás documentos relacionados con esta invitación a cotizar reposan en la oficina de la División de Infraestructura.

Atentamente,

  
**ANA MERCEDES MONTOYA RESTREPO**  
Gestora Ambiental  
División de Infraestructura.



**División de Infraestructura Física**

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2

Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: [infraestructurafisica@udea.edu.co](mailto:infraestructurafisica@udea.edu.co) | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia